

RESOLUCION -CD- N° 496/2010

**Salta, 20 de Octubre de 2010
Expediente N° 19.284/10**

VISTO:

La Resolución N° 228/10 de Sede Regional Orán, mediante la cual se promociona a alumnos en la asignatura "Ciencias Sociales I" de la Carrera de Enfermería que se dicta en la mencionada Sede; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería que dicta en Sede Regional Orán, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que a fs. 17, obra informe de la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de ésta Facultad.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 14/10 del 12/10/10)
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° 228/10 emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 27 de agosto de 2.010, referente a la promoción para el Período Lectivo 2.010, en la asignatura "Ciencias Sociales I", de los alumnos de la Carrera de Enfermería que se dicta en la mencionada Sede.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad, y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

D.A.A.
rdr
ATM
MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA